

La liquidación de costas es así:

Valor agencias folio 119 cdno principal 6-----	\$	20'000.000
Gastos notificaciones -----	\$	130.0000
ver folios (34,40,48,60,64,69,75,83,89,95,102,107,119).		
Gasto transporte al secuestre (archivo 6)-----	\$	30.000
Total: -----		\$ 20'160.000

Medellín, febrero dos (02) de 2022

Verónica Tamayo Arias
Secretaria

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, febrero dos (02) de dos mil veintidós
Radicado: 05001-31-03-016-2019-00276-00

Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por la secretaria del despacho, a la luz de lo ordenado en el ordinal 1 del artículo 365 del C.G.P.

Notifíquese


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, 09 de febrero de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 017,
fijados a las 8:00a.m.

Verónica Tamayo Arias
Secretaria